



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de 25 de mayo de 2018 que publica el acuerdo de Consejo de Gobierno de 24/05/2018 que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación y Transferencia para “Intensificación de la Investigación” (1ª Resolución 2018).

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Intensificación de la Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P24>) y en BOJA nº 47 de 8 de Marzo 2018, Aprobada la relación provisional de solicitudes propuestas y no propuestas por la Comisión de Investigación de 24/04/2018, finalizado el período de alegaciones el 11/05/2018 y resueltas las mismas, en Comisión de Investigación de 17/04/ 2018. Tras la aprobación con carácter definitivo en Consejo de Gobierno, se publica el siguiente..

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo 1) .

Segundo. Hacer pública la relación definitiva de ayudas no propuestas (Anexo 2)

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P24>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 25/05/2018

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

NOMBRE APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MODALIDAD	Motivo
FRANCISCO JESUS GÁMIZ PÉREZ	Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores	B	IP Proyecto Internacional

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas:

NOMBRE APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MODALIDAD	Motivo
ANTONIA OLMOS ALCARAZ	Departamento de Antropología Social	B	No cumple los criterios de selección del programa
RAQUEL MARTÍNEZ CHICÓN	Departamento de Antropología Social	A	No cumple los criterios de selección del programa